

BUIN, 30 MAY 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1950 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- En Decreto Alcaldício N° 787, de fecha 01 de marzo de 2024, se adjudica la licitación 2721-17-L124, que requiere la adquisición de seguros de traslado de valores Campaña Permisos de Circulación 2024 al proveedor Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.

3.- Por medio del Decreto Alcaldício N° 788, de fecha 01 de marzo de 2024, se adjudica la licitación 2721-18-L124, que requiere la adquisición de seguros por robo comercial Campaña Permisos de Circulación 2024 al proveedor Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.

4.- A través del Memorándum N° 410, de fecha 20 de mayo de 2024 la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal modificar las Órdenes de Compra emitidas por la compra de seguros de traslado de valores y por robo comercial en el marco de la Campaña Permisos de Circulación 2024. Se adjunta:

- ✚ Orden de Compra N° 2721-119-SE24, de fecha 01 de marzo de 2024 emitida a nombre de Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta, correspondiente a la licitación ID 2721-17-L124, seguros de traslado de valores Campaña Permisos de Circulación 2024, por la suma total de \$3.946.383.-, I.V.A. Incluido.
- ✚ Factura Electrónica N° 8416106, de fecha 10 de abril de 2024, emitida por HDI Seguros S.A., respecto de la Póliza N° 1931, por la suma total de \$3.974.250.-, I.V.A. Incluido.
- ✚ Factura Electrónica N° 8416106, de fecha 10 de abril de 2024, emitida por HDI Seguros S.A., respecto de la Póliza N° 1931, por la suma total de \$3.974.250.-, I.V.A. Incluido; documento electrónico recibido y con timbre de Recepción Factura del S.I.I.-D.A.F. de fecha 10.04.2024.
- ✚ Orden de Compra N° 2721-120-SE24, de fecha 01 de marzo de 2024 emitida a nombre de Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta, correspondiente a la licitación ID 2721-18-L124, seguros por robo comercial Campaña Permisos de Circulación 2024, por la suma de \$2.579.335.-, exento de I.V.A.
- ✚ Factura Electrónica N° 8416104, de fecha 10 de abril de 2024, emitida por HDI Seguros S.A., respecto de la Póliza N° 28056, por la suma total de \$3.091.083.-, I.V.A. Incluido.
- ✚ Factura Electrónica N° 8416104, de fecha 10 de abril de 2024, emitida por HDI Seguros S.A., respecto de la Póliza N° 28056, por la suma total de \$3.091.083.-, I.V.A. Incluido; documento electrónico recibido y con timbre de Recepción Factura del S.I.I.-D.A.F. de fecha 11.04.2024.
- ✚ Correo electrónico de fecha 17.05.2024 por medio del cual la Asistente de Cobranza de Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda., solicita el pago de facturas N° 8416106 y 8416104 correspondientes a las pólizas 28056 (robo con fuerza) y 1931 (remesa de valores), Permisos de Circulación 2024 de la I. Municipalidad de Buin.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar la modificación.

DECRETO.

1.- Autorícese la modificación de la Orden de Compra N° 2721-119-SE24, de fecha 01 de marzo de 2024, correspondiente a la licitación ID 2721-17-L124, seguros de traslado de valores Campaña Permisos de Circulación 2024, la cual debe extenderse a nombre de **HDI Seguros S.A., RUT N° 99.231.000-6**, por la suma de \$3.974.250.-, I.V.A. Incluido; toda vez que esta empresa otorgó su autorización a la Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. para representarlos en la licitación pública ID 2721-17-L124.

2.- Autorícese la modificación de la Orden de Compra N° 2721-120-SE24, de fecha 01 de marzo de 2024, correspondiente a la licitación ID 2721-18-L124, seguros por robo comercial Campaña Permisos de Circulación 2024, la cual debe extenderse a nombre de **HDI Seguros S.A., RUT N° 99.231.000-6**, por la suma de \$3.091.083.-, I.V.A. Incluido; toda vez que esta empresa otorgó su autorización a la Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. para representarlos en la licitación pública ID 2721-18-L124. Cabe señalar, además, que en la Orden de Compra se consideró su valor exento de I.V.A., ya que erróneamente se solicitó la compra de esta forma en la licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. CMG. VZS. mss.
[Signature]

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Adquisiciones
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
Por Orden del Sr. Alcalde

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Modificación Decreto\2024\Adquisición Seguros Traslado Remesa y Robo Comercial Campaña Permisos de Circulación 2024.docx